



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 322

REF: ROL 3395-229

**RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS
140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-2173
DE FECHA 30/8/2018**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2173 de fecha **30/8/2018** patrocinado por el arquitecto **SEBASTIAN ROJAS SALINAS**, para el predio ubicado en LOS CASTANOS N° 850 CS 2, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3395-229** , propiedad de **RAUL VARGAS HERRERA**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 2.2. y 2.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que no acredita recepción de permiso anterior para justificar ampliación.
- Planimetría resulta incoherente entre las distintas vistas.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2 , ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-2173 de fecha **30-8-2018** patrocinado por el arquitecto **SEBASTIAN ROJAS SALINAS**, para el predio ubicado en LOS CASTANOS N° 850 CS 2, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3395-229, propiedad de **RAUL VARGAS HERRERA**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRV-2173** de fecha **30/8/2018**

CONCÓN, 12 de noviembre de 2018


JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). SEBASTIAN ROJAS SALINAS
- Sr(a). RAUL VARGAS HERRERA
- Expediente Técnico N° SRV-2173
- Archivo DOM.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN